

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
N°: 678 Fecha: 17/01/2023			N°: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 504317 Dependencia: MEDIO AMBIENTE Órgano Firmante: ALCALDÍA-PRESIDENCIA Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

varios

RESUMEN

PROTOCOLO ARBOLADO EN SITUACIONES METEOROLOGICAS ADVERSAS

TEXTO DEL DECRETO

Visto que el Ayuntamiento de Alcobendas, mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 3002 de fecha 13 de marzo de 2019 aprueba “El protocolo de actuación y gestión de incidencias sobre arbolado de dominio público en situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas”.

Visto que el Protocolo aprobado se establecen medidas restrictivas en relación con los umbrales de activación de los diferentes niveles de alerta, a la par que se incluye la influencia de nuevos factores meteorológicos, que dan lugar a una mejor caracterización de los supuestos de activación del Protocolo. Paralelamente, se incide en el desarrollo de la comunicación interna y externa, incluyendo medidas de gestión de incidencia., en cuanto a la metodología de actuación, con el fin de mejorar y salvaguardar los niveles de prevención de posibles incidencias que pudieran surgir como consecuencia de situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas.

Visto que la puesta en marcha del Protocolo se lleva a efecto mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, con la comunicación de Protección Civil.

Vista la comunicación de Protección Civil de fecha 17 de enero de 2023.

Vistas las competencias de la Alcaldía-Presidencia conforme dispone el artículo 124.4, g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

ACUERDO

PRIMERO.- Se pone en marcha “el protocolo de actuación y gestión de incidencias sobre arbolado de dominio público en situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas” a partir de las 15 horas del día 17 de enero de 2.023 hasta las 15 h del día 18 de enero de 2.023, activando dicho Protocolo y declarando el nivel de emergencia amarillo.

SEGUNDO.- Se notifica la puesta en marcha los responsables para su efectiva eficacia.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 678			Nº:	
Fecha: 17/01/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 504317 Dependencia: MEDIO AMBIENTE Órgano Firmante: ALCALDÍA-PRESIDENCIA Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

<p>Código de Verificación Electrónico (CVE):CwhiWvwEIPg1MUB5C6gDl2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público</p>				
ID. FIRMA	CwhiWvwEIPg1MUB5C6gDl2	FECHA	17/01/2023	
FIRMADO POR	AITOR RETOLAZA IZPIZUA (ALCALDE) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			